

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 7 43, T. 8 8, 1 23 M., 1 48 T., 78, 84, 3.12, 3.36.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Retiroca. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

ALBUM DE LA MONTAÑA.

Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España...

BAÑOS DE LIÉRGANES.

AGUAS MINERO-MEDICINALES-SULFURADO-CÁLCICAS, sulfúrico-azoadas, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona del 1888.

Hechas grandes mejoras en este balneario que ha quedado montado a la altura de los mejores de su clase...

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados, en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son las faringitis, laríngeas y bronquitis, crónicas, infartos pulmonares, homoptisis y procesos tisigénos en su primer período.

Son de eficacia positiva para combatir el herpetismo y escrofulismo en todas sus manifestaciones; y en general, para toda afección caracterizada por atonía orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz, cuyas funciones restablece.

Igualmente pueden aplicarse a los padecimientos de los párpados y globo ocular.

Advertisement for Don Eduardo de los Quintos y Gonzalez, Torrero 1.º del cuerpo de torreros de Faros. Includes a cross symbol and text about his death and funeral.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 9. Sr. Director de EL ATLANTICO. Los vapores correos. Ninguna noticia nueva tengo que comunicar a ustedes sobre esta cuestión...

EL ATLANTICO.

AÑO IV. SANTANDER.— MARTES 11 DE JUNIO DE 1889. NUM. 158

Gamazo se encuentra hoy á honesta distancia de los conjurados. Sabe que la conjura no consigue nada y quisiera continuar unido á Sagasta, pero esto es algo difícil después de lo que ha hecho.

Los conjurados observan el juego del diputado castellano y con el fin de atraerle le recuerdan compromisos aceptados con la Liga agraria según los cuales está obligado á ayudar á todo lo que tienda á proteger la producción.

Este fin creo que persigue La Regencia al copiar hoy una circular de la Liga, cuyos párrafos más esenciales son los siguientes:

«Desde la legislatura anterior, y como reflejo del espíritu que informa esas sociedades, se provocaron en las Cámaras debates importantes, en los que tuvieron la parte más principal los que tenían á su cargo el sostener los programas y principios acordados.»

«Lo sucedido puede servir de ejemplo para calcular la influencia que los que viven del suelo y de su explotación podrían alcanzar si redoblasen sus energías, si se pusiesen de acuerdo en sus aspiraciones y si se resolviesen á obrar unidos para verificar las elecciones, prestandose mutuo auxilio bajo el criterio de respetar todas las opiniones y precedencias políticas, buscando solamente el vinculo en las soluciones económicas y de perfección administrativa, de manera que los elegidos se considerasen desligados de la disciplina de partido en cuanto á estos dos puntos se refiere, pues no es posible que se obtenga el triunfo á que aspiramos sin que esa separación se realice, como lo demuestran con evidencia los recientes sucesos que dieron lugar á la terminación de la cuarta legislatura de las actuales Cortes.»

Para la realización de este fin, la Comisión presenta como temas de deliberación las siguientes bases:

En la primera se citó á una reunión para el día 22 próximo para acordar los extremos siguientes:

1.º Refundir en uno con el carácter de provisional, los diversos programas de las necesidades generales de más importancia que afectan á la propiedad, á la agricultura y á su producción, sin que esto se entienda que constituye la fusión definitiva de las sociedades que concurren.

2.º Establecer reglas de unión é inteligencia para obrar de acuerdo en los casos de elecciones municipales, provinciales y á Cortes.

3.º Disentir y acordar la conveniencia de que los esfuerzos de las sociedades coligadas se dirijan á prestarse mutuo auxilio, eligiendo y patrocinando candidatos que puedan, á pesar de sus compromisos políticos, permanecer independientes para la defensa de lo que se acuerde respecto á las cuestiones económicas y de moralidad administrativa.»

El señor Moret. Respecto á la actitud del señor Moret, un periódico que ahora se ha hecho diario y de información política—El Movimiento Católico—ha celebrado una conferencia con el exministro demócrata, y le atribuye las siguientes manifestaciones:

«Aunque vengo de un punto en que llegan los periódicos con dificultad y gran retraso, mis amigos me han enterado esta mañana de lo que de mí dice la prensa conservadora, á propósito de una carta, sólo una carta, que escribí á mi particular y siempre buen amigo el señor Martos, y en la cual le decía sencillamente que me asociaba á la contrariedad por él sufrida en aquel día de prueba, que esta fué la palabra por mí empleada.»

«Esto creo—añadió—que está muy lejos de ser un acto político, y me extraña que personas serias le atribuyan una importancia que realmente no tiene.»

«Por lo demás, me tienen ya los conservadores muy acostumbrado á esta clase de argumentos; también decían que yo organicé la silba de Cánovas, y cuando vino aquel debate al Parlamento, estuve tentado de decir: «Señores, tienen ustedes razón, antes que declarar lo impopulares que son ustedes en España, prefiero asumir yo la responsabilidad de las manifestaciones. Pero no lo dije porque estaba seguro de que al fin se me haría justicia.»

—¿Guarda usted copia de la carta que dirigí al señor Martos?—le preguntamos.

—No, precisamente por la ninguna importancia política que encerraba. Eran cuatro líneas, de mi puño y letra; ya sabe usted que como tengo delicada la mano derecha, escribo poco.

También se ha dicho que en el próximo debate va á leer Martos esa carta, y yo no deseo otra cosa, para que de una vez se sepa la verdad.

Pero lo más cómico es que, si como se dice, fuera exacto que yo decidiera apoyar á los conjurados, los marxistas estarían contentos conmigo y no irían por ahí amenazando publicar esa carta (que dudo haya mostrado á nadie Martos), y la mayoría, por su parte, estaría furiosa conmigo. Esto sería lo lógico, y sin embargo, como no existe fundamento, no sucede. En cambio, los conservadores y los conjurados pretenden hacer su juego, tomándose como pretexto, para sembrar cizaña en la mayoría, aunque no lo consiguirán.

Respecto á mi actitud, es la de apoyar resueltamente al presidente del Consejo,

intentando al propio tiempo la conciliación de los elementos del partido.»

Los ministros en Aranjuez.

A las once de la mañana llegaron los ministros á Aranjuez.

En el tren celebraron, como es ya costumbre, un consejo, y según dicen, trataron principalmente de la cuestión Benomar, resucitada por él mismo con las cartas publicadas en La Epoca.

Parece que los ministros acordaron llevar á los tribunales al exembajador de España en Berlín.

Los ministros cambiaron impresiones sobre la cuestión palpitante, y entre ellos dominó la creencia de que la elección de presidente de la Cámara dará motivo á un debate, y que los gamacistas se abstendrán.

En cuanto llegaron á Palacio los ministros, el señor Sagasta subió á las habitaciones de la Reina solicitando la venia para la celebración del Consejo. En esta entrevista quedó acordado que la corte regrese á Madrid el día 12.

Reunido más tarde el Consejo bajo la presidencia de la Reina, ésta ha firmado los decretos siguientes:

Nombrando presidente del Consejo de Estado al señor Groizard.

Nombrando presidente y vice-presidentes del Senado á los mismos que han desempeñado estos cargos en la anterior legislatura.

Jefes de brigada de Burgos y Cádiz respectivamente á los brigadieres Solano y Martínez.

Cese de los oficiales del ministerio de Marina, señores Bacas, Ros, Valentí, Villavencio, Alcalá Galiano y otros y economías en varios ramos del mismo departamento ministerial.

Nombramiento del señor Fiol para el Gobierno civil de Valencia.

Indulto del reo de Guadalajara.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la real firma los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la Audiencia de Manzanares, á don Mariano Pozo; de Tortosa, á don Teodoro Atard Llobet; fiscal de Carmona, don Ricardo López; fiscal de Tineo, don Ricardo Labana; jubilación de don Pedro Albara, magistrado de San Mateo, y su sustitución por don Trifón Heredia.

Magistrado de Manresa, don Diego de Miranda; de Manzanares, don Benito Fermín Abejón, y abogado fiscal de Oviedo, don Manuel Martínez.

La Reina ha firmado los decretos nombrando: interventor de la Fábrica del Timbre á don Mariano Fernández, y delegados de Baleares y Alava á don Guillermo Martí y don José Rodríguez.

El señor Becerra ha llevado á la firma los decretos concediendo honores de jefe de administración á don Pablo Roda, y trasladando á los gobiernos de Tayabas y Minóro (Filipinas) á don José Rojas y don Juan Gómez.

Los diputados malagueños señores Laá y Carreño han visitado á la Reina para pedir la conceda el indulto al reo Juan Morales.

Los ministros han regresado en el tren que llega á Madrid á las seis y cuarto.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.

La Unión de marineros, domiciliada en Sunderland, recibió el lunes último numerosos telegramas anunciando haberse iniciado una huelga entre los marineros, en todos los puertos.

En Glasgow, han accedido los armadores á pagar los sueldos conforme á las pretensiones de los huelguistas para el Mediterráneo, y en Barrow para los puertos del estrecho de Irlanda; en Poole y Grimsby han acordado pagar todos los tipos señalados para toda clase de buques.

En Leith, han desertado todos los marineros, sin que pudiera llegarse á una inteligencia.

En Sunderland se ha convenido pagar los tipos completos para los puertos del Báltico.

En Liverpool se negaron los miembros de la Unión á firmar ningún acuerdo si no se accedía al aumento solicitado de cinco libras para los marineros y obreros que trabajan en la máquina. Los armadores han decidido rechazar la proposición y ajustar marineros de otras partes. No obstante, han podido salir esta semana quince vapores con la tripulación completa sin que se hayan aumentado los salarios.

SANTA SEDE.

Dicen de Roma que el cardenal Rampolla ha remitido una nota á los Nuncios, en la que, después de recordarles la situación difícil creada al Papá, declara que en las actuales circunstancias no puede menos que llamar la atención de los Gobiernos católicos sobre un estado de cosas que ha llegado á hacerse intolerable por el hecho de que el Gobierno italiano apoya todas las manifestaciones hostiles á la Iglesia y al papado. El tono de dicha nota es, á lo que parece, muy vehemente.

ESTADOS UNIDOS.

Se han restablecido las comunicaciones en las líneas férreas, entre Harrisburgo y Pittsburgo, si bien los trenes hacen un rodeo en la vía.

Las autoridades de Johnstown continúan haciendo que se trabaje con actividad en la extracción de las ruinas; y se han tomado todas las medidas sanitarias con el fin de evitar una epidemia.

Nuevos cadáveres aparecen todos los días en las orillas del canal Ohio-Chesapeake.

La suma que anualmente satisface la República por pensiones no sólo supera á cuanto paga cualquiera otra nación, sino que representa el presupuesto total de gastos de algunas naciones pequeñas.

Según los informes de Washington, los 82.000.000 de pesos que se habían consignado en el presupuesto para el pago de pensiones se han agotado ya, y es posible que para el mes de julio se habrá pagado por tal concepto más de 100.000.000 de pesos.

En 1878, trece años después de la guerra separatista, cuando las reclamaciones, como era natural, irían disminuyendo, las solicitudes aceptadas fueron 11.000 menos que en 1866, un año después de la guerra, en que se aceptaron 50.000 reclamaciones.

Los pagos que en 1871 fueran pfs. 33.000 bajaron en el año expresado á pesos fuertes 26.000.000.

El año pasado, 23º después de la guerra, se despacharon favorablemente 60.000 solicitudes, incluyendo las de los sobrevivientes de la guerra de Méjico.

De modo que este año cuando menos se pagará por pensiones unos pfs., 90.000.000; esta suma excede en pfs., 27.000.000 al total de los gastos ordinarios del Gobierno Federal un año antes de la guerra; equivale al presupuesto del ejército de la Gran Bretaña compuesto de 180.000 hombres y casi cubre el presupuesto del ejército permanente de Alemania que comprende 500.000 hombres.

REPUBLICA ARGENTINA.

El ganado lanar en dicha república, según los últimos datos, asciende á 80.000.000 de cabezas y el vacuno á 20.000.000.

Hace diez años en Buenos Aires se beneficiaban anualmente medio millón de reses, cuya carne, preparada en tasajo, se exportaba al Brasil y Cuba, exportando á Europa el sebo y los huesos.

Esta industria ha decaído mucho de algunos años á esta parte, y hoy día no pasan de 100.000 las reses que se benefician para tal objeto.

A fin de fomentar esta decaída industria, el Gobierno acaba de aprobar una ley ofreciendo una garantía de un 5 por 100 sobre el capital que se invierta en el negocio de exportación de carnes frescas ó saladas.

LOS VAPORES CORREOS.

EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del señor Martínez Peñalver se reunieron, á las seis y media de la tarde de ayer, los concejales señores Huidobro, Anavitarte, Bolado, Lastra, Robert, López Mazón, Arrarte, Bustamante, Hermosilla, Diestro, Lera, Collantes, Herrero, Bolívar y luego Soto.

Adhesiones.

—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se leen telegramas de los concejales señores Quirós, Trueba, Solar, Ordóñez y Cabrero adhiriéndose á la dimisión del Ayuntamiento, y manifestando los dos últimos, que salían de regreso en el correo de ayer.

La dimisión del Alcalde.

Se da lectura de una carta dirigida por el Alcalde señor Colongues al Alcalde accidental señor Peñalver manifestando que, como había anunciado, ha tenido la honra de poner personalmente en manos del Gobernador la dimisión de su cargo, formulada con arreglo á la minuta que acompaña, que es también leída.

Dice así: «Excelentísimo señor: La ciudad de Santander, siempre respetuosa y prudente, pero siempre digna y liberal, se halla profundamente conmovida, mostrando sus corporaciones y organismos todos, el disgusto producido por la real orden de 14 de mayo, que dispuso la escala en la Coruña, de los vapores correos transatlánticos.

La injuria que aquella disposición, emanada solamente del ministerio de Ultramar, infiere á sus derechos, puso los ánimos de este noble vecindario en visible estado de excitación; pero dominando en todos los espíritus los consejos de la más exquisita prudencia, llegó á acariciarse la racional confianza de que, mediante gestiones directas cerca de aquel departamento, se obtendría, según era de justicia, la revocación de aquella real orden. Nombráronse numerosas representaciones de todas las clases sociales, que se trasladaron á esa corte, y aun cuando las impresiones que ellas transmitían no eran muy tranquilizadoras, se esperó con ansiedad hasta el día 8 de los corrientes, para cuya fecha ofreció solemnemente el excelentísimo señor ministro, una solución conciliatoria.

Llegó aquella fecha, y en lugar de la solución esperada, hallaron los representantes de este pueblo, al excelentísimo señor ministro de Ultramar en una disposición de ánimo que, sea dicho con todos los debidos respetos, sobre cerrar las puertas á la esperanza de reparación, no correspondía ni á las promesas empeñadas, ni á otras consideraciones de orden más alto y que afectan al prestigio de esta muy noble, siempre leal y decidida ciudad de Santander.

La noticia de tan inesperado fracaso; de tan señalada ofensa, despertó la indignación pública, y la prensa de todos los matices, y

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rows with prices in Pesos and Céntes.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.º—Edificio de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naranjos.—En las oficinas de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CÉNTES.

las corporaciones oficiales, y las colectividades mercantiles protestaron inmediatamente contra semejante proceder.

No me es posible, en esta situación las cosas, continuar honrándome con la investidura de Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, para cuyo cargo fui nombrado por real orden de 25 de junio del 1887; y aun puedo asegurar que me faltarían autoridad moral y material para ello, mientras subsistieran las causas que provocan este conflicto público.

Respondiendo á la voluntad del vecindario; asociándome al acto de renuncia realizado ayer mismo por el excelentísimo Ayuntamiento en pleno, y satisfaciendo también requerimientos de mi propia conciencia,

Suplico respetuosamente á V. E. se sirva tener por formulada, y aceptarla, mi dimisión como Alcalde constitucional de esta ciudad. Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander 10 de junio de 1889.—Justo Colongues Klinit.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Felicitación.

Se da cuenta de una comunicación de don Ramón López Dóriga, director de la Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País, felicitando al Ayuntamiento en nombre de esa Sociedad por su honrosa determinación, que ha merecido unánime aprobación del vecindario.

La Sociedad se asocia al general sentimiento producido por la real orden, y aplaude la actitud adoptada contra las arbitrariedades del Poder, y ofrece al Ayuntamiento todo su apoyo para cuanto tienda al restablecimiento de los intereses vulnerados de Santander.

Despacho.

—Se dió cuenta de una comunicación de los señores Pereda, Villanova y otros socios de la Económica Cantábrica, sobre el concurso del Ayuntamiento al acto de coronación de Zorrilla.

—Leída una comunicación de la Dirección general del Cuerpo de Administración militar sobre aclaraciones del precio que el Ayuntamiento ha autorizado ofrecer por los materiales procedentes del derribo del cuartel de San Francisco, el señor Peñalver manifestó que el precio aludido, propuesto al ministerio de la Guerra, es, en efecto, el que importa la tasación que está sobre la mesa, importante 11.612 pesetas 85 céntimos, y que será objeto de compensación a cuenta del crédito que la corporación tiene contra aquel departamento.

El señor Bolado.—Parece que nos vamos á ocupar en asuntos nuevos que ya no tenemos tiempo de discutir, á no ser que vayamos á aprobarlo todo desde luego, en cuyo caso yo debo manifestar que del asunto que se acaba de leer no estoy enterado.

El señor presidente.—Se acordará que pase á la comisión.

Bolado.—Bueno; que pase para cuando haya comisión.

El señor presidente.—Aquí siempre hay comisiones; que pase á la comisión.

El señor Bustamante.—Yo, por lo que á mí afecta, declaro que habiéndose adoptado ayer un acuerdo en cuya virtud nos habíamos de retirar hoy de aquí en cuanto aprobásemos la subasta del Matadero, aparte de este asunto no permaneceré un momento en la sala, me iré de aquí con arreglo á mi conciencia y á lo que hemos prometido al pueblo. Por tanto, si se entra en el despacho ordinario, me retiro del salón, donde ya no creo que podemos permanecer.

El señor Peñalver.—Creía yo que debíamos dejar terminado todo lo que está al despacho, porque en otro caso podía haber perjuicio de tercero; por lo demás, si quieren los concejales no nos ocuparemos ya ni del asunto del Matadero.

Bustamante.—Yo vengo aquí únicamente á aprobar el remate del matadero, y á marcharme en seguida.

El señor Bolado.—Como todos los acuerdos que se toman tienen que constar en acta, si hemos de aprobar la del último acuerdo que tomemos, mañana tendremos, como hoy un acta que aprobar; y entonces declaro que aquí no veo dimisión ni nada. Aquí vendrán asuntos interesantísimos, no lo dudo, pero nosotros no los podemos despachar. Los acuerdos del Ayuntamiento son ejecutivos; si aprobamos, como debemos hacerlo, el remate del matadero; el acuerdo es firme y solamente sufrirá un aplazamiento hasta que venga quien le lleve á cabo.

El señor Peñalver.—Hay otro asunto importante sobre la mesa que es el remate de consumos de los pueblos, y ahí creo que está á petición del señor Bolado.

El señor Bolado.—Es verdad; pero no podemos acordar nada. Hemos salido de la normalidad, y ya nada tiene base aquí.

El señor Peñalver.—Debemos cumplir con la ley. Hay pendientes remates de servicios que van á cesar, y deben anunciarse; porque, ¿bajo qué tipo se harán, si no, en el ejercicio próximo?

El señor Bolado.—Pues regiré el del anterior... yo no sé más sino que hemos dimitido y acordado reunirnos solamente para aprobar el remate del Matadero.

El señor Peñalver.—¿Acuerda el Ayuntamiento que no aprobemos más?

Voces.—Aprobado, aprobado. (Aplausos en el público.)

El señor Bolívar.—Creo que no se puede adoptar un acuerdo en esa forma, tanto más cuanto que hay otros asuntos interesantes, entre ellos el expediente sobre las modificaciones que ha propuesto el arquitecto respecto al Matadero, y otro relativo á la alcañtarilla de Puerto Chico. No podemos abandonar este asunto.

El señor Bustamante.—Me extrañan las manifestaciones del señor Bolívar. Nosotros nos vamos de aquí obligados á ello por las disposiciones del Gobierno. Si creemos que nos han ultrajado ¿hemos de permanecer aquí? Yo no estoy ni un momento más.

El señor Peñalver.—Es claro que, al aprobar el remate del Matadero, estamos en el caso de aprobar todo lo que á este asunto se refiere.

El señor Bustamante.—Pues si vamos á

continuar aquí ¿qué pensará de nosotros el pueblo que nos ha mandado dimitir? ¿Es así como vamos a hacer comprender al Gobierno la necesidad de escuchar a un pueblo que pide justicia? (Aplausos.)

El señor Bolívar.—No es el señor Bustamante quien ha de enseñarme a cumplir con mi deber con sus albaracas...

El señor Collantes.—Aquí todos estamos conformes con que ésta sea la última sesión. El señor Bolívar.—Pero yo no llevo mi obsecación hasta el punto de abandonar los intereses del pueblo, que se sentirían todavía más perjudicados con los procedimientos del señor Bustamante. Por consiguiente, estoy aquí, con mi derecho, para velar por esos intereses que creo que se pueden perjudicar si los abandonamos.

El señor Collantes.—Iba a hacer las mismas manifestaciones que el señor Bolívar. Aquí se ha herido ya el sentimiento público; ha habido aplausos ayer y hoy. Todo el mundo sabe que hemos dimitido y tiene la convicción íntima de que no hemos de volver aquí. Pero no hay necesidad de llevar las cosas a punta de lanza ni de excitar tanto a las masas populares. Vamos a cumplir nuestro acuerdo, porque esta será la última sesión que celebremos; no vamos a volver más. Pero si hay intereses del momento que afecten a tercero ¿qué inconveniente hay en resolverlos? Por consiguiente, si hay acuerdos importantes que tomar, vamos a tomarlos.

El señor Bolado.—Yo desearía saber qué asuntos hay al despacho, porque así como quisiera despachar los que están, por decirlo así, medio acordados, no quiero que se pongan sobre la mesa asuntos nuevos que prolonguen esta sesión.

El señor Escalera.—Para una cuestión de orden. Es atribución de la presidencia el disponer que se dé o no se dé lectura de los asuntos que están sobre la mesa. Con la pregunta del señor Bolado se merman las atribuciones de la presidencia. Todos estamos a las órdenes de la presidencia y ella mandará que se dé lectura de todos los asuntos ó solamente de el del Matadero, según proceda.

El señor Peñalver.—Voy a ver si corto la discusión. En uso de mis atribuciones, se dará cuenta del remate del Matadero, del expediente de la alcantarilla de Puertochico y del expediente de contrato de arriendo de consumos, que termina en 30 de junio.

El señor Bustamante.—Suplico a la presidencia que se dé primero cuenta del remate de consumos; porque quiero cumplir lo prometido y marcharme.

El señor Peñalver.—Yo no dejaré salir al señor Bustamante.

El señor Bustamante.—Habrà de dispensarme la presidencia, porque cumplo un deber de mi conciencia al retirarme del salón, después que se apruebe el asunto del matadero.

El señor Peñalver.—Acaso es más importante para la salud pública el de la alcantarilla.

El señor Bustamante.—Señores concejales: Ayer se tomó aquí un acuerdo solemne. Las corporaciones, cuanto más serias son, son más enérgicas. Yo, guardando todo los respetos a la presidencia, me marchó del salón.

El señor Peñalver.—Su señoría no puede retirarse; me quedo sin número.

El señor Bustamante.—Arrostró los consecuencias de mi determinación.

Se marcha. El señor Peñalver, mirando al cuarto de comisiones, vé al señor Soto y le llama.

Entra el señor Soto: El señor Peñalver:—Ya hay número.

Continúa la sesión.

Se da cuenta del expediente proponiendo la subasta de consumos en los pueblos anejos.

El señor Collantes, por llevar la contraria, dice que se dé cuenta del remate del matadero.

Se aprueba el expediente antes citado.

—Se da cuenta del remate del matadero, adjudicado a don Antonio Fernández y Fernández.

Se aprueba.

—También es aprobado un dictamen de la comisión de Obras proponiendo que no se acuerden las modificaciones propuestas por el arquitecto en el proyecto del matadero, entre otras razones, por no ser conveniente alterar el proyecto aprobado; y que únicamente se amplie la superficie a 60.000 pies, ampliación que supone un aumento de 3.000 pesetas.

—Se aprueba también introducir una variación en la alcantarilla de Puerto Chico a San Martín.

La Diputación.

El señor Peñalver dice que, antes de que el Ayuntamiento se retire, va a dar cuenta de una carta de la Comisión y varios diputados provinciales.

Se lee, en efecto, una comunicación de la Comisión provincial, asociada a los diputados correspondientes al distrito de esta capital, manifestando que ha dirigido atentas comunicaciones al Gobernador civil rogándole cite a sesión extraordinaria a la Excelentísima Diputación, con objeto de darla cuenta del conflicto motivado por la real orden sobre escala en Coruña de los vapores correos transatlánticos, a fin de que adopte la resolución procedente, y a los diputados a Cortes y senadores por la provincia, con el propósito de consultar su opinión particular para conformar al de ellos el modo de proceder en tal vital asunto.—Firman los señores Alonso, Trevilla, Echegaray y Pinal.

El señor Bolado dice que si él fuese diputado provincial no hubiera suscrito esa carta.

El señor presidente le interrumpe.

Los comisionados.

Se da cuenta del siguiente telegrama: Presidente Diputación y Vicepresidente Comisión.

Madrid 10.—3 t.

Acabo visitar nuevamente a marqués Comillas, Eguilior, etc. Marqués dice y hace público que perjudicada transatlántica por real orden 14 mayo si no se dejan lo menos dos vapores mensuales directos Santander tendrán que suprimir cuarta expedición Vigo. Oramos según circunstancias. Prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Háganlo saber.—Cuevas.

Para terminar.

El señor Collantes propone que se consigne en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el tino y libertad con que le ha dirigido el señor Peñalver.

Así se acuerda.

El señor Peñalver da gracias por la honra y la benevolencia que se le dispensa.

Se levanta la sesión.

El Gobierno al Gobernador.

Y al Ayuntamiento por tabla.

El señor Peñalver retiene a los concejales, que ya se marchan, y les dá cuenta de que el Gobernador ha recibido un telegrama, parte del cual lee.

Es el siguiente:

Según noticias aquí recibidas, el Ayuntamiento de esta capital se manifiesta en actitud harto inconveniente, y presentó en masa la dimisión; haga entender a esa corporación que ese acto es contrario a las leyes, con arreglo a las cuales incurre en responsabilidad. Haga igualmente presente que si el hecho fuese cierto, su conducta perjudicaría precisamente la causa que pretende defender.

El Consejo de Agricultura.

Ayer a las diez, como habíamos anunciado, se reunió en el Gobierno civil bajo la presidencia del señor Gobernador interino, el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, con asistencia de los Comisarios regios señores Pinal y Martínez Peñalver y de los Consejeros señores Bolado, Acosta, Cedrún, Toca, Dóriga, Pardo, Ortiz de la Torre, Valle, González, Diestro, conde de Mansilla, Díaz de la Pedraja, Miera y Martínez Landeras.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta en el despacho ordinario de que el señor Gobernador comunicaba el nombramiento del señor Díaz de la Pedraja para el cargo de visitador principal de ganadería y cañadas en esta provincia, por la Asociación general de ganaderos del reino, quedando el Consejo enterado.

Después el señor presidente manifestó que conociendo de antemano el objeto de la convocatoria, hacía presente a los señores consejeros que, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales por que esta ciudad pasaba, por consecuencia de la real orden de 14 de mayo, la conveniencia de que suspendiesen su propósito de dimitir sus cargos, a fin de no agravar el conflicto suscitado con aquel motivo.

Los señores Toca, Cedrún, Bolado, Díaz de la Pedraja y Martínez Landeras hicieron uso de la palabra para manifestar que no consideraban procedente hacer la dimisión colectiva, sino que estaban decididos a presentarla en la forma legal.

En consecuencia, ayer tarde quedaron entregadas en el Gobierno civil los dimisiones de los señores siguientes: Don Ildefonso González, don Víctor María Cedrún, don Valentín Bolado, don Angel del Valle, don Aristides Toca, don Senén del Diestro, don Tomás Ortiz, don Ramón L. Dóriga, don Avencio Cáraves, don Fernando Calderón de la Barca, don Carlos Acosta, don Leopoldo Pardo, y del Síndico del Colegio de Corredores, don Pablo Martínez.

Si los demás individuos electivos se adhieren a esta línea de conducta, sólo permanecerán en sus cargos los Vocales natos como funcionarios del Estado ó representantes de Corporaciones.

En segunda instancia.

Aparte de nuestras noticias—que van en otro lugar—ayer se recibieron a última hora los siguientes telegramas:

Madrid 10.—5 t.

Acabo dejar ministerio Ultramar conferencia Eguilior Becerra dijo este hoy no podía dar solución favorable a Santander.—Cuevas.

Madrid 10.—7 t.

Salimos de conferencia con Sagasta que estuvo muy atento y conciliador ofreciendo que Consejo ministros trataría mañana cuestión vapores.—Cuevas.

De ayer.

Decíamos ayer: Con plabras de cordura terminábamos nuestros comentarios del sábado y domingo a las desagradables nuevas que se recibían de Madrid acerca de los vapores correos.

El sentimiento popular, sin dejar de asentir a ellas, acentuó la nota enérgica, y los inmediatos representantes de los intereses locales han adoptado una actitud decidida ante lo que todos consideramos como atentatorio y perjudicial a este pueblo.

Seguros estamos de que en ella perseverarán, y en este fundado supuesto no será inoportuno excitar a todos a conciliar con ese temperamento que la propia dignidad impone otras gestiones para plantear la cuestión en el terreno de la estricta legalidad, cuyos lindes no han sido ciertamente rebasados por nuestra parte, pero que convendrá restablecer, aunque no fuera más que para borrar hasta el pretexto de que no se hayan apurado todos los recursos legales, extremando si es preciso la conducta digna y parsimoniosa impuesta por el respeto a esa misma legalidad que nosotros invocamos y que es el nervio y la fuerza de nuestra justa causa.

Nuestro pensamiento en vista de lo que precede es que antes de agravar más el estado de cosas a que hemos llegado, se acuda a los altos poderes del Estado con súplica urgente de cuantos ostentan la representación de Santander solicitando no ya la revocación absoluta, sino la suspensión inmediata provisional de los efectos de la Real Orden de 14 de Mayo, y la formación de un expediente sumario y rapidísimo para resolver si ella concuerda ó no con las disposiciones vigentes de carácter legislativo, si responde a los propósitos del general beneficio que en ella se invocan, si se perjudican ó no intereses dignos de mayor consideración, y si en último y definitivo caso procede que sea confirmada ó reformada parcial ó totalmente, oyendo en consulta perentoria los informes del Consejo Superior de Sanidad, de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, y de cuantos centros hubieran debido y deban intervenir en la cuestión, sin perjuicio de los motivos

y razones que en defensa propia expongan las localidades interesadas.

Concretadas en una fórmula determinada las aspiraciones de Santander, sabríamos lo que se le niega y si se procede con desapasionamiento en tan grave asunto como es éste de comprometer el presente y el porvenir de un puerto sin causa justificada.

Si no pareciese ya tardía esta indicación, la sometemos al buen criterio de quienes deban juzgarla, pues no está inspirada más que con el deseo de evitar graves complicaciones ulteriores que no se sabe hasta dónde podrán ir a parar.

Por lo que hace el Ministro de Ultramar es de presumir que quien como él siempre gozó fama de integérrimo bien puede hacer el sacrificio de un mal entendido amor propio y convenir en que si se le ha demostrado que se equivocó al asentar los fundamentos de hecho en que se apoyó para dictar una resolución, vale la pena de someterla a nuevo estudio y revisión, para determinar en consecuencia lo que sea justo y conveniente, y entonces, revestida la resolución definitiva de todas las formas legales y depurada la verdad de los hechos y la fuerza de las convicciones, nosotros seremos los primeros en aconsejar la sumisión y acatamiento más completos, pudiéndose aprovechar esta oportunidad, en caso de no ser escuchada reclamación tan comedida, para condensar en una sola y universal manifestación la última y más enérgica de las protestas.

A ello da lugar y ocasión honrosa la nueva demora que acaso para la más acertada solución del conflicto experimenta el asunto, según los términos de los siguientes telegramas que acabamos de recibir.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Madrid 10.—5 t.

(URGENTE)

Se ha celebrado la conferencia del señor Eguilior con el Ministro de Ultramar señor Becerra.

Este le dijo que no tiene todavía elementos bastantes para resolver.

Madrid 10.—6'52 t.

El Sr. Sagasta ha prometido tratar el asunto con el Señor Becerra y resolverle pronto y de una manera conciliadora.

Los Comisionados se marchan hoy.

El corresponsal.

En confirmación de cuanto decimos la Cámara de Comercio se ha servido pasarnos la siguiente nota:

«Se han recibido telegramas más tranquilizadores de las Comisiones de Madrid que hacen renacer esperanzas. Siguen trabajando sin descanso, y los Representantes en Cortes y el Sr. Marqués de Comillas redoblan sus esfuerzos.»

Creemos, en efecto, que las últimas noticias inspiran esta postrera esperanza.

Entreguémonos a ella, no deponiendo la actitud adoptada; no para esperar inactivos a que nos sea aquella arrebatada por otro desengaño; pero reclamando una vez más la atención de los que se la deben a nuestras justas aspiraciones; brindándoles nueva ocasión de reconocer y reparar el error y la injusticia en que puedan haber incurrido.

En último término, cuando otra vez nos negaran sin reparo el respeto a la ley y a los derechos que en ella ciframos, las energías de todos se fortalecerían en el convencimiento de haber suplido sin desaliento alguno.

Y, lejos de haber debilitado así la razón de nuestra conducta, podremos decir siempre que están de parte de ella, no solo la ley y la justicia,—que esas militan desde el principio al lado de Santander,—sino cuantos espíritus rectos juzgan todos los hechos y todas las actitudes que se suceden en estos desasosados días.

Convocatoria.

La comisión de los gremios, en acuerdo tomado esta noche, invita al pueblo de Santander a concurrir a la estación, a la llegada del tren correo de hoy, con objeto de recibir a las comisiones que fueron a gestionar la derogación de la real orden de 14 de Mayo, y que tan digna y acertadamente han representado los intereses de esta población.—La Comisión.

EL FERROCARRIL DE LA COSTA.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Ruego a usted, y le agradeceré muy mucho, se sirva dar cabida en las columnas de ese periódico de su digna dirección a las adjuntas líneas que me ha sugerido la lectura de unas cartas que vienen publicándose en el sobre la dirección del llamado ferrocarril de la Costa.

La primera que ha llegado a mis manos está suscrita por Un Montañés, y es en contestación a otra que no he leído; la segunda lleva por firma Santoña, y la tercera Castillo.

Cada uno de estos señores, para sostener su teoría invoca los intereses generales del Estado, de la compañía constructora y de la comarca que ha de recorrer el ferrocarril en cuestión.

Pues nosotros más francos que el Montañés, Santoña y Castillo, invocamos también el nuestro, si quiera le pongamos en cuarto término y ya veremos si después de esta declaración, de lo que digamos resulta que somos menos apasionados, y que determinamos de una manera más clara y más justa lo que en nombre de los intereses generales, y amparándose a la sombra de ellos pretenden los demás.

Ante todo, debemos de declarar que no sabemos, ni siquiera presumimos, quienes son los señores Santoña, Castillo y Montañés; pero los tres igualmente deben de estar seguros de que sus personalidades merecen

nuestro respeto y consideración, por más que procuremos poner de relieve los graves errores en que han incurrido, según nuestro entender, por falta de conocimiento práctico de la topografía de los terrenos que quieren examinar, así como de la relación que debe de haber entre el interés de una Compañía constructora de un ferrocarril y el de los elementos que le han de dar vida.

Descartémoslos, ante todo, del punto afirmativo del señor Santoña, que consiste en la parte estratégica del camino ó vía en cuestión, y para el efecto con una simple observación eclaremos por tierra la inoportunidad con que ha traído a cuento sus recuerdos históricos referentes a agresiones marítimas extranjeras.

En el recorrido del ferrocarril de que hablamos sólo hay un puerto que puede y debe de tenerse en cuenta para en el caso de una agresión marítima, el de Santoña.

Pues bien; ¿no queda previsto este caso llevando el ferrocarril a Santoña lo mismo por Gama que por Castillo? Pero hay más; nosotros creemos que la protección que el Estado ha de dar a Santoña en el caso de que aquel puerto fuera agredido, es más segura y más eficaz con el trazado de Jesús del Monte a Gama, y vamos a demostrarlo.

Llevando el ferrocarril por Meruelo, puede hacerse un desembarque en la Venera en la Isla y en Noja, y a los 20 minutos haber cortado el ferrocarril, retirando cuando menos, los auxilios que pudiera necesitar Santoña. ¿Podría suceder esto llevándole por Jesús del Monte a Gama? No; y si se intentara, el reembarque de los agresores se haría muy peligroso.

Basta de estrategia y digamos para concluir esta parte: Nos parece que el señor Santoña, al hablar de esto, lo que ha querido es despistar a los que no conocen el terreno.

Entremos en la segunda parte que discuten los contendientes y al comenzar diremos al señor Santoña: señor, ¿en qué pensaba usted al tirar aquellas líneas y establecer aquel trazado que ha de llevar su ferrocarril de Santoña a Treto? Fíjese de nuevo en él y encontrará que es todo lo contrario de lo que ha querido demostrar.

Y luego para encontrar facilidades y señalar dificultades establece el paralelo entre el recorrido de Jesús del Monte a Gama y el de Meruelo a Santoña, ó lo que es lo mismo, de Meruelo a Santoña, sin dificultades, y de Jesús a Gama con ellas.

Señala el corto túnel que habrá que hacer al Jesús del Monte, ó mejor copiado—habla del empinado Jesús del Monte y de los abruptos accidentes de Beranga y Ambrosero. Ya hemos indicado que lo del Jesús, se salva con un corto túnel, porque no es, ni mucho menos, una empinada montaña, y deseamos escuchar las autorizadas manifestaciones del ingeniero señor Martín, para que nos señale los abruptos accidentes de Beranga y Ambrosero, pues nosotros conociendo aquel terreno palmo a palmo y en sus más insignificantes detalles, declaramos con franqueza que no los hemos visto.

También deseamos que el señor Martín estudie las gargantas de Güemes y las pendientes más suaves y accesibles hacia Meruelo, pendientes y gargantas que también conocemos porque las hemos recorrido a pie muchas veces, y cuando lo haya hecho y dé su dictamen, se desengañarán los señores Castillo y Santoña, de que no puede hablarse de estas cosas sin conocerlas.

Dice el Montañés que para que el ferrocarril pase desde Santoña a Laredo sería necesario construir un puente ó una escollera atravesando la extensa vía de Santoña.

Partecemos que se ha equivocado al llamar vía de Santoña lo que es ni más ni menos que lo que se llama el Puerto, en cuyo caso ni Santoña ni el Estado consentirían semejante exabrupto. Por eso, y teniendo además en cuenta los enormes gastos y perjuicios que aquella dirección habría de ocasionar, determina que, una vez el ferrocarril en Santoña, si ha de llevarse a Bilbao, tendría que retroceder hasta Gama.

Pues nos asombra que el señor Santoña, después de calificar de error monumental, pija, y algo más, las dificultades bien claramente expuestas en el párrafo anterior, él mismo, huyendo de ellas y queriendo hacer creer que es otra cosa lo que se ha dicho, se desliza muy suavemente tomando el mismo rumbo, ni más ni menos, que señalaba el Montañés al manifestar que habría que retroceder a Gama, sólo que, para no hablar ni mismísimo que su contrincante había propuesto, se detiene a medio camino y se nos mete en Hano. Señor Santoña, por Dios, ¿qué dice usted? ¿Llevar el ferrocarril a Hano?

Pero démosle gusto, aunque sea por un momento, suponiendo que ya está el ferrocarril en Hano. ¿Qué hace usted ahora, señor? Preciso se hace que usted que le ha llevado allí el saque, y esperamos que no diga por dónde y cómo.

No; el ferrocarril tendrá que retroceder por Argóns a Escalante y Gama, y pensar en otra cosa es estar soñando, que las empresas ó compañías constructoras de semejantes obras no tienen sus capitales para tirarlos en disparates de esa índole.

Queda, pues, demostrado que, llévase el ferrocarril por el empinado Jesús del Monte y los abruptos accidentes de Beranga y Ambrosero, ó por las gargantas de Güemes y por las pendientes más suaves y accesibles de hacia Meruelo, al fin y al cabo siempre vendremos a parar a Gama.

Pues bien; ya estamos en Gama, huyendo de los cuantiosos gastos que ocasionaría el atravesar las rías marítimas y que se interponen entre este punto y Santoña, obligándonos a venir por tierra. Y ahora preguntamos nosotros: ¿creen los señores Castillo y Santoña, que representan bien los intereses de la Compañía constructora, del público en su inmensa mayoría, del comercio en general y aun del Estado, proponiendo que los viajeros y mercancías que vengán de la parte oriental de la provincia y Vizcaya retrocedan a Santoña y de allí den la vuelta por Meruelo y Güemes a Solares? Pues éstos es, ni más ni menos, lo que proponen, olvidando que, desde Gama a Solares, por Santoña y Meruelo, hay doble recorrido que de Gama a Solares por Beranga.

Pues vamos a tomar el recorrido en sentido inverso, para demostrar que, ó la empresa constructora se limita a hacer un camino de Santander a Santoña exclusivamente, prescindiendo para ahora y para siempre del estudio hecho de Santander a Bilbao, ó de lo contrario, su interés, y el interés general determinan de un modo absoluto, en nuestro concepto, que obte por la vía recta; es decir, Solares, Jesús del Monte, Gama, Cicero, Laredo, etc. No digamos nada del interme-

dio entre Solares y Gama, pues claro es que lo que salga y venga para aquella comarca no ha de ir a tomar el ferrocarril en Gama Laredo. Ni el mismo Santander para ir a Solares, pueden aceptar que se les obligue a tomar el rumbo de Siete Villas y Santoña para ir a Gama, Laredo, etc.

Aquí debemos hacer una salvada para que nuestras manifestaciones resulten leales. Hemos señalado unidos y en más de una ocasión los nombres de los señores Santoña y Castillo; y debemos de declarar que el sero concepto, ayudando a que en mesminadas proposiciones del señor Santoña, se abstiene sin embargo de apoyar las más sa- lientes y determinantes de este señor.

Vamos, pues, a concluir, haciendo un recuerdo lastimoso a nuestros amigos de Santoña y dándoles a la vez un consejo, nacido del interés que siempre tuvimos por aquel pueblo y por consecuencia de lo mucho que deseamos verle progresar; rogando a nuestros numerosos amigos de aquella localidad que no se dejen sorprender y arrastrar como en otras ocasiones lo han hecho, aplazando cuando menos el desarrollo comercial marítimo y terrestre que aquel pueblo debe de tener.

Recuerden que, hace veinticuatro ó veinticinco años, cuando era ministro de Marina el malogrado general Pareja, un simple ciudadano muy amante de su tierra, Trasmiera, presentó un anteproyecto proponiendo la construcción de un ferrocarril de Bóo a Santander por Beranga y Gama, pidiendo a la vez que se dotara a dicho puerto con un tren de limpia para la entrada del mismo y su fondeadero.

Decía el trasmerano: «Debiendo de ser Santoña una plaza militar de primer orden, debe de ser también el puerto de refugio de la marina mercante en el mar cantábrico y de la de Guerra en una agresión extranjera.»

Para decir esto, trajo a la memoria algunos recuerdos históricos, y los expuso para probar la conveniencia de aprovechar las condiciones que ofrecía el puerto y plaza de Santoña, único que las reúne desde el Ferrol a Francia.

El trasmerano presentó dicho anteproyecto al ministro de Marina, su buen amigo, quien no tardó muchos días en llamarle a su departamento para decirle:—«Esto es necesario que se realice pronto, y para ello debe de contarse con todo mi apoyo.» Mas tarde llamó al iniciador de aquel proyecto el ilustre general O'Donnell, presidente a la sazón del Consejo de ministros y le dijo:—«Autorizo a usted para ofrecer hasta el 65 por 100 de subvención a la Compañía que construya pronto el ferrocarril de Bóo a Santoña.»

Autorizado el trasmerano para hacer tan magníficas proposiciones escribió a un amigo suyo de Santoña para que hablara de ellas con las direcciones del ferrocarril de Isabel 2.ª, Banco y Crédito Cantábrico.

No se pasó mucho tiempo sin que se le contestara, diciéndole que recabara del Gobierno las condiciones que se habían de imponer a la compañía que se encargara de la construcción del dicho ferrocarril, y obtenidas que fueran, era conveniente que marchara a aquella capital para arreglar el negocio.

Hízolo así el proyectista y llegó a Santander. La prensa local anunció su llegada y dijo algo del objeto de su viaje, y aquí se armó la gorda.

Al tercer día llegó una comisión de respetados señores de Santoña, y en una entrevista con el trasmerano lo más suave que le dijeron fue: «Ese proyecto es la ruina de Santoña. Si se llevara a cabo, resultaría usted el mayor enemigo de aquel pueblo. Todos los pueblos de su comarca y los que hay desde allí a Bribiesca, protestan contra ese proyecto. Santoña no quiere ser tributario de Santander; tienen quien haga su ferrocarril directo y sus hijos están dispuestos a tomar acciones por valor de cuanto tienen. Se están citando reuniones y antes de quince días tendrá lugar una magna.» Y en efecto, tuvo lugar la reunión que se anunciaba, que fué muy numerosa, y habí a en ella muchas personas respetables y muy pudientes.

El trasmerano vió aquello como quien ve visiones y llegó a parecerle que la villa de Santoña se había convertido en un manicomio, pues sólo así se explicaba que aquellas gentes combateran lo realizable a plazo corto y optaran por ofrecimientos que no tenían modo de ser. Este, sin embargo, se retiró, diciendo a alguno de aquellos: «Están ustedes domados por un vértigo que les ha de costar muy caro.»

En efecto; no se pasó mucho tiempo sin que se viera que aquella algarada, que no fué otra cosa, obedeciera a una aspiración política, con cuyo motivo Santoña se quedó sin ferrocarril y sin tren de limpia que mejorara sus condiciones de barra y fondeadero.

«Pues bien, amigos de Santoña; ustedes necesitan un ferrocarril, y puesto que se presenta ocasión de que le tengan, yo les aconsejo que no tomen parte en discusiones sobre si ha de ser por aquí ó por allí.»

Hagan ustedes cuanto puedan para que se haga el ferrocarril, pero no pretendan imponerse de ninguna manera, porque a su interés no conviene que busquen grandes ni pequeños enemigos.

Tengan presente que los más, y los más, están interesados en que se haga el ferrocarril directo de Solares a Gama, a Laredo, Castro y Bilbao, con una sección de Gama a Santoña. Y como esto ha de resaltar lo más corto, lo más económico y lo más conveniente, ya lo verán ustedes, no les conviene, como hemos dicho, mezclarse en disputas.

Madrid 6 de junio de 1889.

M. DE VIENA.

SECCION DE NOTICIAS.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, y en real orden de fecha 8 del actual, se ha dispuesto que los empleados en la Cárcel Modelo de Madrid, don Antonio Horejada y don Adolfo Menti, salgan en comisión de servicio a prestar el de ayudante capatzen en el penal de Santoña, en virtud de haber fallecido uno y de hallarse enfermos dos de dichos capataces de aquel presidio.

Anoche a las nueve, en la Alameda segunda, dos hombres que regresaban de la Albercía rieron en Cuatro Caminos, y interviniendo algún guardia de consumos y otras personas. Uno de aquellos hombres resultó con varias heridas incisas, principalmente en un brazo; pero sin que ninguna ofreciera gravedad.

Alcalde... servicio... viciat... guado... Puerto... demás... contra... Pa... neda... tes, q... balce... No... falta... lebrar... tual, s... lugar... pres... estip... met... vial... demas... Boloti... mayo... Gra... ve, po... Bar... Gon... Prel... Doniz... J'y... Ius... Bic... La... moria... bilisin... que c... cioso... triunf... de su... ejericio... la cali... y últim... ha me... a dem... del Co... Al e... tro per... extens... vivo p... sus est... talento... sado t... joven... de ded... su ind... No... que, a... canza... agraci... sería l... cha se... compr... por la... H... bir la... Corres... Guard... de reg... Cuba, ... diario... En... males... Ocejó... por la... do a c... delito... Norbe... de mu... años... Ant... se ver... diez, q... la cau... rriedo... cisco ó... sos en... ten a... en la i... pidién... tant... do las... señore... nomb... Manue... Con... que c... se alte... merac... ne con... cio, el... dienci... el aux... ALGA... Rom... la mai... Por... de nu... mente... monu... Har... del re... rales... Las... dese y... por in... Des... tos de... violen... del m... Rei... La... mens... dimen... la ma... Alg... Yung... hoy d... en el...

Con loable celo ha dictado la Alcaldía enérgicas disposiciones para que el servicio de vigilancia no permita que se viertan materias infectas en los terrenos ganados al mar en las inmediaciones de Puertochico, bajo pena de fuertes multas y demás procedimientos á que haya lugar contra los infractores.

Pasado mañana llegará á Ontaneda la familia del señor duque de Abrantes, que se hospedará en el Gran Hotel del balneario.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta que debió celebrarse en el Ayuntamiento el día 5 del actual, se anuncia nuevamente, la que tendrá lugar el día 19 del corriente mes, con la sujeción de la condición 8.ª de las generales estipuladas, para la adquisición de 1.850 metros cúbicos de grava con destino á las vías públicas, y con sujeción al modelo y demás requisitos que fueron insertos en el Boletín Oficial de la provincia de 28 de mayo último.

Café Cántabro.

Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto. Barbero de Sevilla, sinfonia.—Rossini. Gonnenschein, vales.—Lowthian. Preludio é introducción de Lucrecia.—Donizetti. J'y pense, gavota.—Eilenberg. Ilusion, vales.—Waldteufel. Biciclo, polka.—Aueivas.

La distinguida y simpática señorita doña Carmen Aguilar, que, con notabilísimo aprovechamiento, cultiva, desde que comenzó sus estudios, el difícil y precioso arte musical, ha conquistado un nuevo triunfo, que ha venido á aumentar las hojas de su brillante corona artística. Previos unos ejercicios en extremo honrosos, ha obtenido la calificación de sobresaliente en el séptimo y último año de piano, cuya envidiable nota ha merecido cuantas veces se ha presentado á demostrar su suficiencia ante el tribunal del Conservatorio.

Al enviara desde las columnas de nuestro periódico, la más sincera enhorabuena, extensiva á su apreciable familia, sentimos vivo placer, máxime por haber dado ya fin á sus estudios, en los que siempre probó su talento, que, sin duda, ha de ser recompensado tan dignamente cuanto se merece la joven profesora, á quien tenemos el gusto de dedicar estas líneas, humilde prueba de su indiscutible mérito.

No nos extrañaría, en vista de lo expuesto, que, además del resultado favorable ya alcanzado en los referidos exámenes, fuese agraciada con alguna otra distinción, cual sería la de lograr el premio que pretende dicha señorita, que habrá de disputar con otras comprometidas, también de gran valía, razón por la cual será mayor el lauro.

Hemos tenido el placer de recibir la visita del apreciable redactor de la Correspondencia de España don Gerardo Guardiola, que se encuentra en esta ciudad, de regreso de una expedición á la Isla de Cuba, en comisión especial de aquel popular diario.

Audiencia.

En causa instruida en el Juzgado de Rerales, contra Waldo Santander ó San Pedro Ocojo y Silverio Ocojo Maza, se ha dictado por la sección primera, sentencia condenando á cada uno de ellos, como autores de un delito de lesiones menos graves inferidas á Norberto López, en la pena de 125 pesetas de multa cada uno, por ser menores de 18 años, y al pago de las costas procesales.

Primera causa del jurado.

Ante la sección primera de esta Audiencia se verá mañana, 12 de los corrientes, á las diez, en juicio oral y público y por jurados, la causa instruida en el juzgado de Villacarrido contra Manuel Barquin Ortiz y Francisco Caba Muñoz, vecinos de Hijas y presos en la cárcel de esta ciudad como supuestos autores de robo de efectos llevado á cabo en la iglesia parroquial del pueblo de Hijas, pidiendo para cada uno de ellos el representante fiscal 8 años de presidio mayor; estando las defensas encomendadas á los letrados señores Collantes y Obeso, el primero en nombre del Francisco y el segundo en el del Manuel.

Con motivo de ser la primera causa de que conoce el jurado y con el fin de que no se altere el orden á consecuencia de la aglomeración del numeroso público que se supone concurrirá á presenciar los debates del juicio, el señor presidente interino de la Audiencia se ha creído en el caso de reclamar el auxilio de dos parejas de la guardia civil.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 9.—Desde las primeras horas de la mañana se nota grandísimo movimiento. Por todas partes se advierte la presencia de numerosos agentes de policía, particularmente en el sitio donde se ha emplazado el monumento á Giordano Bruno.

Han llegado todas las municipalidades del reino y numerosas asociaciones liberales. Las universidades de Bolonia, Lyon, Burdeos y otras muchas, están representadas por individuos de las mismas.

Desde muy temprano circulan suplementos de los periódicos clericales, conteniendo violentos artículos contra la inauguración del monumento.

Reina grandísima animación. La Universidad de Berlin ha enviado un mensaje escusando su asistencia por impedimento de las autoridades pero se adhiere á la manifestación.

Algunos periódicos dicen que el general Yung ha sido citado para que comparezca hoy delante del alto Tribunal que entiende en el proceso contra el general Boulanger.

Corren rumores de que el alto Tribunal ha ordenado muchísimas prisiones de funcionarios y oficiales superiores del ejército. Durante la última noche se han operado bastantes detenciones.

Paris 9.—Corren rumores de que un general que formaba parte del personal del ministerio de la Guerra cuando el general Boulanger desempeñaba el cargo de ministro de este departamento, ha sido reducido á prisión.

Paris 9.—Se ha confirmado la prisión del capitán de Estado Mayor, señor Fenchot. Igualmente se ha decretado el auto de prisión contra el general Yung, en la actualidad Gobernador militar de Dunquerque.

Ambos militares aparecen complicados en el proceso que se sigue al general Boulanger, y sirvieron á las órdenes de éste cuando fué ministro de la Guerra.

Roma 9.—A las once y media se ha celebrado el acto de la inauguración del monumento erigido á la memoria de Giordano Bruno.

Ha asistido una muchedumbre inmensa. Durante la ceremonia, el orden ha sido perfecto. Seis mil asociaciones estaban representadas con 1.970 estandartes y 100 bandos de música.

Reina completa tranquilidad. Hasta ahora no se ha registrado ni el más pequeño alboroto.

San Petersburgo 9.—El contingente del ejército ruso para el presente año de 1889, se ha fijado en 255.000 hombres para las tropas de mar y tierra en el imperio y otro de 24.000 en Terck Kuban y Transcaucasia, para el reclutamiento de tropas especiales para el servicio del Cáucaso.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para LOUISE E. DOTESIO al ofrecer esta neovalcausa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERAKD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

De encargo se puden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 101.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

Album núm. 201.—Contiene los ocho walses siguientes, por Waldteufel: Souvenir de Biarritz; Nina; Mamelita; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos. 8 reales el album.

Album núm. 200.—Contiene los seis walses siguientes, por Lamothe: La Belle Blonde; Nuages d'Or; Toujours á toi; Le Pays d'adonges; Una sonrisa y Una noche de dicha. 8 reales el album.

LOUISE E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, agente á La Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID), date (Dia 8, Dia 10), and various market rates.

Table with columns for location (PARIS, BOLSIN), date (6:30 tarde, Madrid-12 noche), and various market rates.

Table with columns for location (PARIS), date (6:30 tarde), and various market rates.

Table with columns for location (BOLSIN), date (Madrid-12 noche), and various market rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 10.—10:34 n. Se ha celebrado la conferencia entre los señores Eguilior y Becerra. Este insinuó á aquél que resolverá el asunto de los vapores correos accediendo á las pretensiones de la Compañía trasatlántica.

En la conferencia de los comisionados con el señor Sagasta aquéllos espusieron al presidente del Consejo de ministros las quejas que ha motivado la resolución del señor ministro de Ultramar y que justificaron haciéndole ver los perjuicios que la real orden ha causado á Santander.

Díjoles el señor Sagasta que se han precipitado mucho, comunicando á esa población noticias pesimistas acerca de los propósitos del señor Becerra, cuando todavía no se había éste negado á resolver la cuestión de los vapores correos de una manera favorable á los intereses que representan.

Añadió el señor Sagasta los aplazamientos dados por el señor Becerra á la resolución del asunto, son debidos principalmente al poco tiempo de que disponen los ministros.

Yo prometo—dijo el señor Sagasta—ayudar al señor Becerra para que cuanto antes resuelva el asunto, conciliando los intereses de Santander con los de la Coruña.

Hicieronle observar los comisionados lo urgente que era conocer cuanto antes esa solución, y contestóles el señor Sagasta que mañana se ocupará del asunto con el señor ministro de Ultramar.

El señor Odriozola levantó acta de las manifestaciones del señor Sagasta, y los comisionados se retiraron agradecidos de la amabilidad con que les ha recibido el señor presidente del Consejo de ministros.

Madrid 10.—11:30 n.

Los comisionados han marchado á esa más esperanzados de que sus gestiones obtengan algún resultado por las promesas que les ha hecho el señor Sagasta, y más aún por la actitud en que se ha colocado el señor marqués de Comillas, que decididamente apoya las pretensiones de Santander.

Hoy ha entregado al señor ministro de Ultramar una nueva exposición diciendo que sólo con carácter de ensayo debe concederse una expedición de los vapores correos á la Coruña.

«La Correspondencia» publica hoy un suelto que, según se dice, mandó insertar en este periódico el señor marqués de Comillas y en el cual se manifiesta que, según noticias, la compañía trasatlántica considera también perjudicados gravemente sus intereses por la disposición del señor ministro de Ultramar.

Parece que si no se llegara á adoptar un término de conciliación, la Transatlántica quitaría la expedición á Vigo, llevándola á Santander, como medio de hacer frente á la competencia de las líneas extranjeras que arriban á este último puerto. Si esto se realizase, las exigencias exageradas de los cornueses resultarían perjudiciales en alto grado para Vigo.

Como el señor Becerra tiene compromiso con los gallegos, créese que se disculpará de cumplir sus promesas por las dificultades que á ello se oponen en vista de la actitud de la Compañía trasatlántica, y hará así ver á la Coruña la obligación en que se encuentra de resolver el asunto en justicia.

Madrid 10.—12 n.

Hoy se ha firmado una orden mandando que vayan catedráticos de Valladolid á examinar á los alumnos de la escuela de Comercio de Santander.

Dícese que el depósito de tabacos lo construirá la compañía Tabacalera en la Coruña por ofrecer esta población terrenos y otras facilidades para su construcción.

Madrid 11.—12:45 m.

Se ha celebrado en Roma la fiesta dispuesta para conmemorar el aniversario de Giordano Bruno.

No han ocurrido desórdenes. Las iglesias han permanecidas cerradas durante la fiesta. En ellas estaban representadas 6.000 asociaciones.

Los periódicos católicos de Madrid han enviado telegramas al Pa-

pa protestando de la erección de un monumento á Giordano Bruno. Madrid 11.—1 m.

Hoy ha estallado un petardo en la plaza de San Cruz, hiriendo á una mujer.

Las noticias políticas reducen á los cálculos sobre la elección de los individuos que han de componer la mesa de la Cámara.

Los periódicos fusionistas aconsejan mucha disciplina.

Se han recibido muchas protestas contra el proyecto de impuestos sobre utilidades.

Son muchos los nombres que se citan para ocupar la vacante de Gobernador civil de Santander.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Cabo Machichaco, de 1.270 toneladas, capitán Torres, de Barcelona, con 20 fardos papel y 50 sacos arroz, á la orden; 10 sacos arroz, á don V. Saenz; 17 barriles aceite, á don F. Castro; y 50 sacos azúcar, á los señores Ruiz, Fernández y Compañía.

Vapor español Ugarte, de 64 ts., capitán Zárraga, de Bilbao, con 12.496 lingotes acero y 4 bultos cobre, á don F. Salazar; 34 fardos alpagatas, á don E. Yllera; 150 cajas jabón, á los señores Hijos de Gurtubay; 60 sacos patatas y 89 fajos listones, á la orden; y 10 cajas jabón, á don A. Torcida.

Vapor español Hernán Cortés, de 2.112 toneladas, capitán Torres Ors, de la Habana, con 5.377 sacos azúcar, 125 barriles id., 454 sacos café y 6 bultos id., á la orden; 840 sacos azúcar y 160 estuches id., á don M. Haros; 200 barricas id., á los señores Hudobro y compañía; 100 barriles id., á don Antonio Fernández y compañía; 125 id., y 200 sacos id., á los señores Cortiguera y hermanos; 200 id., á don V. Ceballos.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 348 Y 346, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889 PESETS: 434.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.



GRAN FÁBRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

Maquinaria perfeccionada y con motor de agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios.

Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 13 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado NAVARRO,

su capitán don Saturnino Aldecoeca. Admite carga á flete y pasajeros. Nota importante.—Este vapor entrará en la Habana el día 1.º de julio, para que todas las mercancías que conduzca disfruten de la rebaja en los derechos del 15 por 100 que habrá desde dicho día en todas las Aduanas de la Isla de la Cuba.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 26 de junio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

9 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponca, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 13 de junio, el magnífico vapor nombrado PUERTORRIQUEÑO,

su capitán don Juan Martorell. Admite carga á flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata para los que admite también carga. Informarán sus consignatarios don ELÍAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19.

LÍNEA REGULAR de VAPORES TRASATLÁNTICOS de E. PÍ Y COMPAÑÍA DE BARCELONA.

Para Coruña, Vigo, Málaga, Cádiz y Barcelona, saldrá de este puerto dentro de breves días el magnífico vapor español

HERNÁN-CORTÉS, su capitán don Tomás Ors. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Santander señor Marqués de Hazas, General Espartero, número 7. 1

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a231

A LOS BAÑISTAS. A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

TRASPASO. Por no poderla atender su dueño, se hace de una tienda sita en la calle de Santa Clara, número 3, LA ROSARIO. En la misma informarán. 6a3

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará regentado en la próxima temporada por D. Luis Barillas Fernández, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido. La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

UNIÓN AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas, plantaciones y arbolado; del riesgo de heladas y pedriscos; y sobre la vida de toda clase de ganados. Establecida en Madrid, calle Mayor, 119. Capital social 20.000.000 ptas.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

La UNIÓN AGRÍCOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles dirigirse á la Dirección de la Compañía, calle Mayor, 119, Madrid.

En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Burgos, 22 y 24.

ACADEMIA DE DIBUJO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON JOSÉ M. CASUSO. Daoíz y Velarde, 27, 1.º

HORAS DE CLASE. Para señoritas.—De 2 1/2 á 4 1/2 de la tarde. Alumnos.—De 7 1/2 á 9 1/2 de la noche. Lecciones á domicilio.

Advertisement for the 3rd anniversary of the death of Don Pedro Ortiz de la Torre y Alonso, including details of the funeral and religious services.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

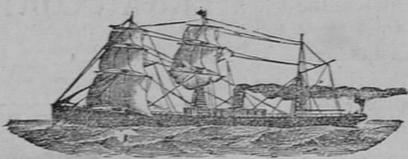
Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

PLANCHADORA.—Acaba de llegar una de San Sebastián, Plancha con brillo, y da lecciones de planchado. Calle de Atarazanas, número 11, piso tercero.

LA NUEVA RUESGANA. Salidas diarias de Santander á Rmales. Se despacha en la Administración de D. Jose Horga, esquina al Correo.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA
Espartero, 7,
Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnifico vapor de 8.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

VILLE DE MARSEILLE,
capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de 2.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá
PARA COLON Y ESCALAS
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT,
capitán BAQUESNE,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN,
capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.
Teléfono número 58.

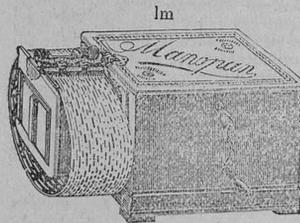


GRAN BAZAR ARAGONÉS
DE
JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER
AL CONTADO Y A PLAZOS

DE 26
MANOPANES, PIANOS
y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.



MANOPAN.
Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado.
UNICO DEPOSITARIO
LOUIS E. DOTESIO,
ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS.
34, CALLE DE LA BLANCA, 34.
Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.
JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

VINO DE PEPTONA
Pépsica

de **CHAPOTEAUT,** Farmo en Paris
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida,
Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17,
SANTANDER.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS**
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.
Deposito general.—Barcelona, Farmacia de La Estre a.—7, Fernando VII.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de **EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.**

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-
SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita
fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37



EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

considerada

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

WAGONES PARA MINAS.
Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de **EDUARDO L. DORIGA,** Santander.
25

NOTAS CONSULARES
Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO,
Y ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. **NOTA** Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

MAPA ESPECIAL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

Y PARTIDOS JUDICIALES

Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

En el inmediato pueblo de Solares se vende y se arrienda una casa amueblada con su huerta poblada de árboles frutales y muy cerca del Balneario. En la imprenta de este periódico informarán.

DIARIO DE UNA ENFERMA.

(Continuación.)

Al fin encontré á Morrick. Ya sabía lo del testamento, y no había puesto en duda que yo rehusaría. Sentí necesidad de contárselo todo y me esforcé en probar que el pobre loco me había sido del todo indiferente. Insistí sobre el terror que me había producido, sobre el peligro que había en dejar libre á un hombre privado indudablemente de razón é incapaz de comprender las consecuencias de sus actos y palabras.

—Pues estáis en un error, querida María, —me dijo Morrick; ese hombre estaba loco como yo que estoy sentado junto á vos sin producirnos espanto ninguno. Una ventaja me lleva... Su corazón se vé ya libre de este peso que todavía oprime el mío.

—No os comprendo —le respondí, sin comprenderle realmente del todo.

—Será mejor callar —repuso —¿á qué nos conduciría el decirlo?

Y, después de un momento de silencio, añadió:

—No, no veo ninguna ventaja en el silencio. No vayáis á imaginaros algo peor. ¿Es indigno de piedad, como parece que pensáis, soñar al borde de la tumba con un

porvenir de ventura, aunque se comprenda que ésta llega tarde? ¿Es indigno enteramente de perdón y de afecto quien en tal situación deja exhalar del fondo de su pecho un grito de desesperación y abraza el deseo de poder estrechar una sola vez entre sus brazos á su amada? Pues hé aquí lo que ha sucedido á ese pobre joven, y lo que me ha sucedido á mí...

Al llegar aquí se detuvo, mirándome! El paseo estaba desierto.

—Oh! qué tenéis, María,—dijo estrechándome una mano.—¿También delante de mí tembláis?

Yo no podía pronunciar una sola palabra; solamente sentía jay de mí! que perdía mi última ventura, que desde aquél instante era forzoso renunciar á aquella completa confianza, á aquél agradable comercio de ideas, cariñoso y dulce, á que tan pronto me había acostumbrado. ¡Era preciso volver á mí soledad antigua!

—Me voy á retirar,—le dije—no me siento bien. Quedaos aquí, gozad todavía de ese sol: á mí me ha puesto mal la cabeza. Os escribiré esta tarde, si me encuentro mejor.

Me levanté, le tendí por última vez la mano, suplicándole con la mirada que no dijera más, y eché á andar... ¡Todo ha terminado!

Vamos ahora si logro recoger mi espíritu para escribirle.

Por la tarde.

Hé aquí mi carta. Guardaré el borrador en este «Diario». Después de haberla escri-

to, me encuentro físicamente mejor, aunque el estado de mi alma es el mismo.

«Querido amigo: Permittedme que os diga «adios» en esta vida y «hasta luego» en la otra. Lo que últimamente me habéis dicho me obliga á ello; pero si esta despedida es penosa, en vuestra mano está aún evitarla.

No tengo necesidad de deciros que, de uno ú otro modo, mi amistad no cesará de velar por vos.

Adios, querido amigo, y si queréis probarme que habéis entendido el sentido de estas líneas, no me contestéis.—María.»

30 de noviembre.

Sueño con nieves y hielos, con el invierno oscuro y frío de mi país. Este sol que brilla todos los días hiere igualmente mis ojos y mi corazón. Al levantarme hoy recibí una grata sorpresa viendo los caminos cubiertos de nieve; pero ya á estas horas ha desaparecido y los paseantes circulan como siempre sobre un piso enteramente seco.

Mi padre aprueba que no haya aceptado el legado del extranjero. Avisé en seguida al Alcalde, y ya he recibido de él una carta dándole las gracias en nombre de los pobres. A Dios gracias, queda ya terminado este desagradable asunto.

Escribo poco ahora, porque cada día que pasa se parece al precedente como las hojas de un mismo árbol, que ahora en otoño son todas amarillas y una ahora y otra luego van cayendo todas á confundirse entre el polvo del camino.

11 de diciembre.

Después de veinte días de eclipse he vuelto hoy á la Alameda. Allí estaba Morrick. Me saludó mirándome con interés como para averiguar si me encontraba bien; pero no dijo una palabra. Me ha obedecido.

Día de Navidad.

¿Qué debo pensar de esto? He recibido hace una hora una lindísima caja de maderas preciosas, llena de dulces. La ha traído un criado extranjero que se ha negado á decir quién le enviaba con el regalo. No alcanzo de quién pueda venir este extraño obsequio. Nadie aquí me dirige la palabra. Y ¿si fuera de él? ¿No sería esto faltar á lo convenido? Cuando le está prohibido hablar, está bien que haga regalos? Este pensamiento me atormenta, como si en el fondo de todo esto viera yo algo que no debería suceder, que estamos obligados á evitar.

28 de diciembre.

Anoche hubo concierto en la sala del establecimiento. Un tocador de guitarra que era quien debía hacerse oír, tocó luego un instrumento rústico llamado el «kikiliri», cuyos sonidos crudos y discordantes desgarraban mis oídos y pusieron en horrible tensión los nervios. También asistía al espectáculo Morrick, y yo, conociendo su extrema susceptibilidad nerviosa, no hacía más que mirarle furtivamente.

(Se continuará.)